

EN BREVE



ONU MUJERES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

In support of
WOMEN

Foto: © Valencia CF/Lázaro Dela Peña.

El reto

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se proponen cambiar el curso del siglo XXI, abordando retos fundamentales como la pobreza, la desigualdad y la violencia contra las mujeres. El empoderamiento de las mujeres es una condición previa a estos objetivos.

Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS, con muchas metas que reconocen específicamente la igualdad y el empoderamiento de las mujeres tanto como un objetivo como parte de la solución. El objetivo 5 se conoce como el objetivo de género independiente porque está dedicado a alcanzar estos fines.

Es preciso contar con cambios profundos a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres del mundo. Si bien 143 países, una cifra récord, habían garantizado hasta el año 2014 la igualdad entre mujeres y hombres en sus constituciones, había 52 que no habían adoptado esta iniciativa. En muchas naciones, la discriminación de género está todavía intrincada en normas jurídicas y sociales.

Sigue habiendo importantes disparidades de género en los ámbitos económico y político. Pese a que se ha conseguido un cierto progreso a lo largo de las décadas, en promedio, las mujeres trabajadoras siguen ganando un 24 por ciento menos que los hombres a nivel mundial. En agosto de 2015, solo el 22 por ciento de todos los escaños parlamentarios nacionales estaban ocupados por mujeres. Entretanto, la violencia contra las mujeres es una pandemia que afecta a todos los países, incluso a aquellos que han progresado notablemente en otros ámbitos. A nivel mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual.

Nuestras soluciones

ONU Mujeres se esfuerza por empoderar a las mujeres y las niñas en todos sus programas. Fomentar la participación política y el liderazgo de las mujeres y su empoderamiento económico son dos de los principales objetivos de la entidad.

ONU Mujeres se unió a las voces de muchos otros actores internacionales al señalar que la violencia era un tema que no estaba presente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las mujeres tienen derecho a la igualdad en todos los ámbitos. La igualdad debe formar parte de los sistemas jurídicos y debe ser defendida tanto en leyes como en prácticas jurídicas, incluidas medidas proactivas como las cuotas. Puesto que todos los aspectos de la vida están relacionados con la igualdad de género, deben realizarse esfuerzos para erradicar la discriminación de género allí donde se observe.

ONU Mujeres apoya que cada vez haya más mujeres candidatas, que ocupen cargos políticos y que acudan a las urnas. La entidad ayuda a las mujeres a procurarse trabajos decentes, prosperar e influir en instituciones y políticas públicas, al tiempo que subraya la necesidad de reconocer y redistribuir la carga que soportan las mujeres en calidad de cuidadoras no remuneradas. Asimismo, promueve el papel y el liderazgo de las mujeres en la acción humanitaria, la prevención de conflictos y los esfuerzos para garantizar la paz. ONU Mujeres aboga por poner fin a la violencia, generando conciencia sobre sus causas y consecuencias e impulsando esfuerzos para prevenir y dar respuesta. La entidad también trabaja para que los gobiernos reflejen las necesidades de mujeres y niñas en la elaboración de planes y presupuestos, y que involucren a los hombres y niños, pidiéndoles firmemente que se conviertan en defensores de la igualdad de género, inclusive a través de su iniciativa HeForShe.



ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

5.6: Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.A: Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.B: Mejorar el uso de la tecnología, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

5.C: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles



Los Objetivos de desarrollo sostenible:

ODS 1: Fin de la pobreza

ODS 2: Hambre cero

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 13: Acción por el clima

ODS 14: Vida submarina

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17: Alianzas para lograr los ODS

POR UN PLANETA 50-50 EN 2030 DEMOS EL PASO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA MANERA EN QUE CADA UNO DE ESTOS OBJETIVOS AFECTARÁ A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y CÓMO ESTAS SERÁN FUNDAMENTALES PARA LOGRARLOS, VISITE:

www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs